



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000146-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de una adenda al protocolo general de colaboración con la Junta de Extremadura para la asistencia sanitaria, a fin de incorporar a los municipios de Cáceres que así lo demanden en el área de atención especializada y hospitalaria del hospital Virgen del Castañar de Béjar (Salamanca), así como a realizar las actuaciones pertinentes para que ese hospital se convierta y funcione como un hospital pluricomarcal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 8 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000146, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de una adenda al protocolo general de colaboración con la Junta de Extremadura para la asistencia sanitaria, a fin de incorporar a los municipios de Cáceres que así lo demanden en el área de atención especializada y hospitalaria del hospital Virgen del Castañar de Béjar (Salamanca), así como a realizar las actuaciones pertinentes para que ese hospital se convierta y funcione como un hospital pluricomarcal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 8 de julio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández